

Martes, 16 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Plasencia

**ANUNCIO. Trámite de información pública para Expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad "SALÓN DE BANQUETES Y PARQUE INFANTIL" en Plasencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, por el plazo de VEINTE DÍAS, el expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad "SALÓN DE BANQUETES Y PARQUE INFANTIL", en Calle Pedro Henlein, n.º 2, puerta 57 de Plasencia, que se tramita a instancia de Doña Sonia Valle Ramos, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo en horario de oficina.

Plasencia, 10 de julio de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE

